

PROVIDENCIA, 11 ENE. 2024

EX.N° 67 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 388 de 27 de marzo de 2023, se ratificó el Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de usuarios de Prestaciones Sociales, suscrito con fecha 2 de febrero de 2023, entre la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION METROPOLITANA** y la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**, para la ejecución y gestión de acciones de ingreso, verificación, actualización, rectificación, y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares.-

2.- La Resolución Exenta N° 3643-2023 de fecha 21 de diciembre de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.-

3.- El Memorándum N° 144 de 3 de enero de 2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

DECRETO:

1.- Ratifícase la Resolución Exenta N° 3643-2023 de fecha 21 de diciembre de 2023, mediante la cual se aprueba la ampliación hasta el 31 de marzo de 2024, del plazo para la ejecución del proceso de aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica "Registro Social de Hogares - Año 2023" en la comuna de Providencia, cuyo convenio de transferencia de recursos suscrito entre la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION METROPOLITANA** y la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**, con fecha 2 de febrero de 2023, fue ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 388 de 27 de marzo de 2023.-

2.- El texto de la referida Resolución Exenta se adjunta al presente Decreto y será considerado parte integrante del mismo.-

Anótese, comuníquese y archívese.-



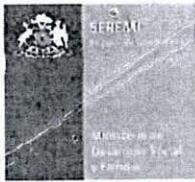
EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
Secretario Abogado Municipal (S)

CVR/ENGE/IMYJ/fhm.-

Distribución:

Interesados
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Archivo
Decreto en Trámite N° 96 /

EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa



TOTALMENTE TRAMITADO	
FECHA	21 DIC 2023

Iniciativa ID N°	6021
Código Sigec	56398
Acción	A-PLVI

REF: Aprueba ampliación del plazo de ejecución Convenio de Transferencia de Recursos para la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica "Registro Social de Hogares - Año 2023", Ejecutor: **Municipalidad de Providencia**.

RES. EX. N° 3649 -2023/CT.

SANTIAGO, 21 DIC 2023

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°20.530, modificada por la Ley N°21.150, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en la Ley N°20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social; en la Ley N°21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; en el Reglamento, que regula el denominado: "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales" aprobado por el Decreto Supremo N°22 de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, del artículo 5° de la Ley N°20.379 y del artículo 3), letra f), de la Ley N°20.530; en la Resolución Exenta N°1436 de 11 de septiembre de 2013 del Ministerio de Desarrollo Social modificada por la Resolución Exenta N°786 de fecha 5 de octubre de 2021 de la Subsecretaría de Servicios Sociales; en Decreto Supremo N°4 del 16 de marzo de 2023, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en la Resolución N°7 de 2019, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y Resolución N°14 de 2022, que Determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que se suscribió un convenio de transferencia de recursos entre la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana de Santiago y la Municipalidad de Providencia para el proceso de aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica "Registro Social de Hogares - Año 2023" en esa comuna; con las siguientes especificaciones:

Tabla N°1 "Antecedentes de la iniciativa"			
Entidad ejecutora	Municipalidad de Providencia		
Convenio	Suscripción	Aprobación por Seremi	Aprobación por Entidad Ejecutora
	02/02/2023	Res. Ex. 0428 de 01/03/2023	Decreto alcaldicio N°388 de 27/03/2023
Transferencia de Recursos	Transferencias		
	Monto (cuotas)	Fecha	
	\$ 4.730.000 (1 de 1)	06/04/2023	
	TOTAL	\$4.730.000	
Plazos	Ejecución	Vigencia	
	31/12/2023	Hasta la aprobación o rechazo definitivo de los Informes Técnicos y Financieros Finales, y reintegrados los saldos no ejecutados, no rendidos y/u observados, en caso de existir.	

2. Que en la cláusula décima primera del convenio antes referido se estipuló que éste entraría en vigencia una vez que se encuentre totalmente tramitado el último acto administrativo que lo aprueba, y se extendería hasta 31 de diciembre de 2023, para efectos de la ejecución. Agregando el párrafo tercero de dicha cláusula, que esta ejecución podrá extenderse más allá de dicha fecha, para el sólo efecto de ejecutar los recursos transferidos y por un período que no exceda de tres (3) meses del ejercicio presupuestario siguiente.

3. Que se ha recibido en esta Seremi el oficio ordinario N°6288 de fecha 06/11/2023, mediante el cual la señora Alcaldesa de la Municipalidad de Providencia, ha solicitado la ampliación de la ejecución del convenio hasta el día 31 de marzo de 2024 justificando tal petición en razón que, de acuerdo al cronograma en la ejecución de los recursos transferidos, al 31 de diciembre del año en curso, se prevé quedará un remanente por gastar, con el cual se cubrirán gastos asociados al proceso de aplicación del instrumento de caracterización en el plazo adicional de vigencia requerido.

4. Que la encargada regional del Registro Social de Hogares y Focalización de esta Seremi de Desarrollo Social y Familia, que se individualiza en la siguiente Tabla N°2, declara haber revisado la solicitud antedicha, verificando a su respecto, que ésta facilita el logro de los objetivos y finalidades de la iniciativa singularizada en la tabla N°1 del considerando primero precedente. Por otra parte, el analista financiero que suscribe a continuación ha comprobado la efectividad de la fundamentación financiera sostenida en la solicitud del ejecutor. De lo anterior, ambos concluyen en recomendar la aceptación de la solicitud en cuestión, dejando constancia de ello en la forma siguiente:

Tabla N°2 "Certificaciones"	
Nombre	Función
Patricia Castillo Agostino-Valer	Encargada Regional Registro Social de Hogares y Focalización Seremi de Desarrollo Social y Familia R.M.
Rodrigo Córdova Sepúlveda	Analista Financiero Registro Social de Hogares y Focalización Seremi de Desarrollo Social y Familia R.M.

RESUELVO:

AMPLIASE, hasta el día 31 de marzo de 2024, el plazo para la ejecución del proceso de aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica "Registro Social de Hogares - Año 2023" en la comuna de Providencia; cuyo convenio de transferencia de recursos suscrito entre esta Seremi y dicho municipio fue singularizado en el considerando primero del presente acto administrativo.

Se deja constancia que la ampliación, así autorizada, es para el sólo efecto de ejecutar el saldo de los recursos transferidos y no gastados al 31 de diciembre del año en curso.

Anótese y Comuníquese.


LORENA ESTIVALES ARRATIA
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
 DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO


 EAB/BVU/PCA

Unidad Jurídica – Seremi RM	
GPA	201223
JMG	20/12/23

DIST:

- Municipalidad de Providencia / Encargado Comunal, mquiroz@providencia.cl
- Coordinadora Área Social Seremi de Desarrollo Social y Familia Región Metropolitana.
- Coordinadora Registro Social de Hogares Región Metropolitana.